



## ACTA DE FINIQUITO

EN EL MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 14.00 HORAS DEL DÍA 23 DE ENERO DEL 2023 PARA LA CELEBRACIÓN DEL FINIQUITO, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO **PM/TLAL/DOP/IR/FEFOM/006/2022** DE FECHA **18 DE OCTUBRE DEL 2022** DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 234, 235, 236, 237 Y 238 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

**NOMBRE DE LA OBRA:** CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE 3RA. CDA. DE HIDALGO, TRAMO DE CALLE HIDALGO (CADENAMIENTO 0+000.00) A (CADENAMIENTO 0+150.00), EN LA DELEGACION DE SANTO TOMAS ATZINGO

**UBICACIÓN:** SANTO TOMAS ATZINGO, MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MEXICO

**NÚMERO DE CONTROL:** PM/TLAL/DOP/IR/FEFOM/006/2022

**OBJETO DEL CONTRATO:** MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN LAS COLONIAS EN DESARROLLO, COMO LO ES LA PAVIMENTACION DE VIAS DE COMUNICACIÓN EN LA DELEGACION DE SANTO TOMAS ATZINGO.

### CONTRATISTA

ARQ. JOSE LUIS RODRIGUEZ ESQUIVEL (PERSONA FISICA)

R.F.C. ROEL560501R55

**IMPORTE DEL CONTRATO:** CON I.V.A.: \$ 1,025,866.65 SIN I.V.A.: \$ 884,367.80  
**IMPORTE REAL EJERCIDO:** CON I.V.A.: \$ 1,025,866.65 SIN I.V.A.: \$ 884,367.80  
**IMPORTE POR CANCELAR:** CON I.V.A.: \$ 0.00 SIN I.V.A.: \$ 0.00

VOLÚMENES CONTRATADOS: 774.55 M2

VOLÚMENES REALES EJECUTADOS: 774.55 M2

CONVENIO No.: N/A

IMPORTE DEL CONVENIO: \$ 0.00

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
FECHA DE INICIO: 21/10/2022		FECHA DE TÉRMINO: 29/11/2022	
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL			
FECHA DE INICIO: 21/10/2022		FECHA DE TÉRMINO: 29/11/2022	

RELACIÓN DE ESTIMACIONES DEFINITIVAS ACUMULADAS						
ESTIMACIÓN No.	PERÍODO		IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN CON I.V.A.	IMPORTE DE AMORTIZACIÓN	RETENCIONES LEGALES	NETO A PAGAR
	DEL	AL				
EST. 1	21/10/2022	07/11/2022	\$ 806,415.48	\$ 403,207.74	\$ 4,866.30	\$ 398,341.44
EST. 2F	08/11/2022	29/11/2022	\$ 219,451.17	\$ 109,725.58	\$ 1,324.27	\$ 108,401.32
TOTAL, DE ESTIMACIONES			\$ 1,025,866.65	\$ 512,933.32	\$ 6,190.57	\$ 506,742.76



## ACTA DE FINIQUITO

AMORTIZACIÓN Y RETENCIONES LEGALES		CÁLCULO DE ESTIMACIONES	
AMORTIZACIÓN		IMPORTE DE LA OBRA	
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:	\$ 442,183.90	EJECUTADA CON I.V.A.:	\$ 1,025,866.65
I.V.A.:	\$ 70,749.42	MENOS AMORTIZACIÓN CON I.V.A.:	\$ 512,933.32
TOTAL DE AMORTIZACIÓN:	\$ 512,933.32	SUBTOTAL:	\$ 512,933.33
<b>RETENCIONES LEGALES</b>		MENOS RETENCIONES:	\$ 6,190.57
SERVICIOS DE CONTROL 2%	\$ 0.00	<b>TOTAL A PAGAR:</b>	<b>\$ 506,742.76</b>
I.C.I.C. 0.2%	\$ 1,238.11		
C.M.I.C. 0.5%	\$ 4,952.46		
TOTAL, DE RETENCIONES	\$ 6,190.57		

DECLARAN LAS PARTES QUE FUERON ENTREGADOS LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN FINALES, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS, EN APEGO AL ARTÍCULO 12.59 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO. CONSTA QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRA EN RESGUARDO DE AREA DE TESORERIA DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO POR UN AÑO A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR CONCLUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA EN REFERENCIA; PARA SU POSTERIOR RESGUARDO EN EL ARCHIVO MUNICIPAL E HISTORICO, POR AL MENOS CINCO AÑOS, TAL Y COMO LO INDICAN LOS ARTÍCULOS 12.64 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO Y 275 DE SU REGLAMENTO.

### GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

COMPAÑÍA AFIANZADORA: ASEGURADORA INSURGENTES S.A. DE C.V. No. DE FIANZA: 3095-09312-8  
 IMPORTE: \$ 102,586.66 FECHA: 01/12/2022  
 VIGENCIA: UN AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA

UNA VEZ RATIFICADO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES ACEPTADO DE CONFORMIDAD POR AMBAS PARTES MANIFESTANDO QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES GENERADAS POR EL CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PM/TLAL/DOP/IR/FEFOM/006/2022.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 14:20 HORAS DEL DÍA 23 DE ENERO DE 2023, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

  
 ING. ARQ. MIGUEL ANGEL ALFARO SANTAMARIA  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

  
 P. ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCIA  
 RESIDENTE DE OBRA

  
 ARQ. JOSÉ LUIS RODRIGUEZ ESQUIVEL  
 PERSONA FISICA



## ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE TLALMANALCO ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 23 DE ENERO DE 2023, SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y LA EMPRESA CONTRATISTA, CUYOS NOMBRE Y CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

ING. ARQ. MIGUEL ANGEL ALFARO SANTAMARIA. - DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

P. ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCIA. - RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. JOSE LUIS RODRIGUEZ ESQUIVEL. - PERSONA FISICA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 238 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, Y LA CLÁUSULA DECIMA TERCERA DEL CONTRATO, PARA DAR POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE 3RA. CDA. DE HIDALGO, TRAMO DE CALLE HIDALGO (CADENAMIENTO 0+000.00) A (CADENAMIENTO 0+150.00), EN LA DELEGACION DE SANTO TOMAS ATZINGO." QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN.

### DATOS GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO: PM/TLAL/DOP/IR/FEFOM/006/2022

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA EN LAS COLONIAS EN DESARROLLO, COMO LO ES LA PAVIMENTACION DE VIAS DE COMUNICACIÓN EN LA DELEGACION DE SANTO TOMAS ATZINGO.

MONTO ORIGINAL CONTRATADO: \$ 1,172,983.93 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 93/100 M.N.)

PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: 21/10/2022 AL 29/11/2022

### RELACIÓN DE OBLIGACIONES

DERIVADO DE LOS COMPROMISOS DEFINIDOS EN LA MULTICITADA CONTRATACIÓN, EL H. AYUNTAMIENTO REALIZÓ LOS SIGUIENTES PAGOS MEDIANTE DOS ESTIMACIÓN (ES):

ESTIMACIÓN No.	PERIODO		IMPORTE DE LA ESTIMACIÓN CON I.V.A.	IMPORTE DE AMORTIZACIÓN	RETENCIONES LEGALES	NETO A PAGAR
	DEL	AL				
EST. 1	21/10/2022	07/11/2022	\$ 806,415.48	\$ 403,207.74	\$ 4,866.30	\$ 398,341.44
EST. 2F	08/11/2022	29/11/2022	\$ 219,451.17	\$ 109,725.58	\$ 1,324.27	\$ 108,401.32

### GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

#### GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

COMPAÑÍA AFIANZADORA:  
IMPORTE:  
VIGENCIA:

ASEGURADORA ASERTA S.A. DE C.V.  
\$ 102,586.66  
UN AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA

No. DE FIANZA: 3095-09312-8  
FECHA: 01/12/2022

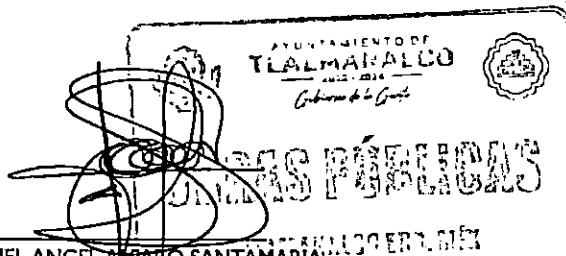


### DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

POR SU PARTE EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, DECLARA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER AL MUNICIPIO, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA EL MUNICIPIO

### MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

ASIMISMO, AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN ADEUDOS NI RECLAMACIONES QUE HACER, POR LO TANTO, SE DAN POR EXTINGUIDAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO. CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



AYUNTAMIENTO DE  
**TLAXIAHUACÁN**  
GOBIERNO DE LA CIUDAD

**OBRAS PÚBLICAS**

ING. ARQ. MIGUEL ANGEL ALPARO SANTAMARIA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



ARQ. JOSE LUIS RODRIGUEZ ESQUIVEL  
PERSONA FISICA



P. ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCIA  
RESIDENTE DE OBRA